

GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia (ed.): *El reto de la modernización. El reformismo socialista durante la II República*. Santander: Fundación Pablo Iglesias-Ayuntamiento de Camargo, 2010, 231 pp.

El reto de la modernización. El reformismo socialista durante la II República recoge las aportaciones presentadas al curso *Reformismo y Modernización. El Socialismo español durante la Segunda República*, celebrado en julio de 2008 en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria. El núcleo del libro lo constituyen los capítulos dedicados al estudio del reformismo socialista durante la Segunda República en sus principales versiones: relaciones laborales, política religiosa, educación, ciudadanía femenina, etc. También se incluyen textos que, si bien no son exactamente sobre el tema del libro, sí que tienen que ver con el socialismo español en general. Antes de proceder a la reseña de los diferentes escritos es de mención obligada hacer referencia, por breve que sea, a las inexcusables deficiencias detectadas en la edición de la obra, que, sin embargo, en nada desmerecen la relevancia historiográfica de los mismos.

Del reformismo socialista en el ámbito de las relaciones laborales se ocupa Ángeles Barrio Alonso, cuyo texto analiza la legislación fundamental impulsada por Francisco Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo para la regulación de la negociación colectiva y los derechos sindicales, la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 y la Ley de Asociaciones Profesionales de Obreros y Patronos de 8 de abril de 1932, destacando que estas leyes suponían en buena medida la culminación de un largo proceso histórico por el reconocimiento de la

personalidad jurídica de los sujetos colectivos. Barrio concluye señalando que el estudio de las relaciones laborales en la Segunda República española demuestra que factores como las oportunidades para la participación política establecidas por el Estado o la cultura política de los actores sociales son de mayor relevancia para explicar el proceso de institucionalización de la negociación colectiva que otros como la estructura social o el desarrollo económico. Cabe objetar a la autora, no obstante, la sensación de estatismo que transmite su capítulo sobre el reformismo socialista, que no debiera detenerse en 1933, pues, aunque sí se destaca la oposición articulada por patronos, propietarios de tierra y anarcosindicalistas contra un proyecto que les excluía, no hay referencia alguna a la desgraciada suerte que corrió el entramado institucional planteado en la precitada legislación a raíz del abandono de que fue víctima por parte de los propios socialistas en el momento de la radicalización ideológica y política desatada a partir de su salida del Gobierno, que tuvo mucho que ver con la cultura política excluyente de los socialistas, con su concepción patrimonialista de la República y con el enfrentamiento por el control del trabajo con la CNT.

Ana Aguado, por su parte, analiza el reformismo socialista en lo que se refiere a las mujeres poniendo énfasis en la oportunidad política abierta con la proclamación de la República y la promulgación de la Constitución de 1931 para la configuración de una identidad colectiva de género. Asimismo reconoce la autora que toda la batería legislativa en forma de decretos y leyes en que se concretó el impulso feminista sólo se explica como la culminación de un proceso de lucha por el reconocimiento de la ciudadanía femenina nacido al calor de los discursos normativos igualitarios de las culturas políticas republicana y socialista. El derecho al voto y la ley del divorcio constituyen dos perfectos ejemplos no sólo de la pretensión de propiciar

el acceso de la mujer a la política sino también la de transformar relaciones sociales tradicionalmente reclusas al ámbito estrictamente privado, como eran las relaciones patriarcales en el seno de las familias españolas de la época. No obstante, es lo cierto que la aprobación del sufragio universal no debiera adscribirse de forma tan unívoca y unilateral al campo socialista, pues, no sólo es que fuera una diputada del Partido Republicano Radical, Clara Campoamor, la más firme defensora del voto femenino, sino que la oposición de ciertos representantes del PSOE a su aprobación refleja, en mi opinión, la permanencia en el seno del movimiento obrero y, en concreto, del movimiento socialista, de unas prácticas sociales fuertemente impregnadas de una mentalidad patriarcal y machista. En este sentido, tampoco queda muy claro cuál es la posición de la autora respecto a la relación entre identidad femenina e identidad de clase, relación que sabemos conflictiva y contradictoria cuanto menos.

De políticas en conflicto, precisamente, trata el capítulo que Ángel Luis López Villaverde dedica a la política religiosa del socialismo durante la Segunda República. El autor aborda el conflicto político-religioso no solamente desde las élites (gobierno republicano-socialista *vs* jerarquía eclesiástica), sino atendiendo también a la movilización anticlerical, a la ocupación del espacio público por parte de las autoridades republicanas y a la movilización católica por la recuperación de ese espacio, todo ello teniendo en cuenta el enfoque local y la diversidad de actitudes por parte de ayuntamientos y gobiernos civiles. Según este enfoque, el factor de mayor relevancia para la explicación de la gravedad de la disputa entre laicismo/anticlericalismo y confesionalismo/clericalismo es la movilización social impulsada por las bases anticlericales, que desbordaron la legislación laica y propiciaron la respuesta exitosa del movimiento católico.

Al proyecto educativo socialista puesto en práctica durante la Segunda República está dedicado el capítulo de Rogelio Pérez Poza. Partiendo de la concepción socialista de la educación como una labor de naturaleza revolucionaria, como una fuente del cambio social, el autor explica las raíces del programa socialista educativo y sus principales bases, la escuela pública y las misiones pedagógicas, siguiendo la trayectoria del proyecto durante la República y mencionando la distinta suerte que la aplicación de decretos y leyes corrió según gobernarán las izquierdas o los radical-cedistas. Al igual que en el caso de Aguado, también en este caso podría reclamarse que el autor afinara a la hora de designar la paternidad de una política que los socialistas compartieron con los republicanos.

Que en el caso de la educación no hubiera mucha contradicción entre teoría y praxis no quiere decir que el socialismo fuera inmune a ella en otros campos de su acción social, como demuestra Salvador Cruz Artacho respecto a la política socialista sobre el campo. El conflicto entre el discurso marxista normativo sobre la revolución social, orientada a los obreros del mundo industrial y urbano, y la realidad histórica de la España de las tres primeras décadas del siglo XX, dominada por los trabajadores del campo, encontró su resolución, según el autor, en el anticaciquismo, que sirvió para vincular el socialismo y el mundo agrario. Por una parte, la colaboración política de los socialistas con el republicanismo, un movimiento más sensible al asociacionismo de cuño rural y, por otra, la capitalización de la protesta campesina en el ámbito local como trampolín electoral para menoscabar la hegemonía política del liberalismo son los factores que más ayudan a explicar la relevancia de la política contra el caciquismo en el ascendente socialista sobre las movilizaciones campesinas de las últimas décadas de la Restauración. De todas maneras, aunque no sea un trabajo

sobre el reformismo socialista, este capítulo no deja de ser uno de los más profundos textos del libro, por cuanto sirve para explicar el crecimiento exponencial que protagonizaron las organizaciones socialistas en el mundo rural durante los primeros años treinta a través de la politización del campesinado, simbolizado en la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en 1930.

Enrique Bernad Royo se ocupa de realizar un estado de la cuestión sobre el socialismo aragonés en el que se denuncia la poca atención que la historiografía profesional le ha prestado desmontando los argumentos principales que sirven de auto-exculpación para justificar dicha dejadez: por un lado, la hegemonía anarquista en la región, que cortó el camino al socialismo, argumento bajo el que se esconde la permanente referencia a las dificultades encontradas por el socialismo ante unas estructuras económicas y sociales supuestamente mucho más propicias a la extensión del anarquismo; por otro, la escasez de fuentes. Para solventar la penosa situación historiográfica del socialismo aragonés, el autor pone el acento en cuatro cuestiones relevantes para después plantear algunas posibles vías de análisis en cada una de ellas. Dichas cuestiones son, primero, los orígenes del socialismo en Aragón, para el que Bernad propone un estudio detallado de los liderazgos y mayor atención a las relaciones entre partido y sindicato. Segundo, la cultura política socialista, sobre la que se señalan los vínculos mantenidos entre los dirigentes socialistas y los profesores universitarios de Zaragoza. También se llama la atención sobre el hecho de que el impulso a la creación de escuelas laicas no proviniera de la etapa de hegemonía socialista sobre la Federación Local de Sociedades Obreras, la organización obrera fundamental en la capital aragonesa, sino del período en que este organismo fuera presidido por un republicano, lo que corrobora la necesidad de afinar bien a la hora de asignar la responsabilidad del reformismo desplegado

durante la Segunda República en el plano educativo. En tercer lugar, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, a partir de la que pueden rastrearse las conexiones entre socialismo y mundo campesino, la importancia de este mundo para el origen y consolidación del socialismo zaragozano o las raíces de la violencia ejercida por la sublevación militar de julio de 1936, que entroncarían con la importancia de las transformaciones sociales introducidas por la acción social de la precitada organización. Por último, la política interna y las relaciones con el resto de actores políticos, desde las posibles desavenencias entre el aislamiento o el acercamiento a los republicanos, planteado en el cambio de siglo, hasta la lucha por la reorganización durante la guerra civil, pasando por la disputa entre caballeristas y prietistas por el control del movimiento socialista, todo ello, a partir de sus repercusiones en tierras aragonesas.

Cecilia Gutiérrez Lázaro, la editora de la obra, dedica su capítulo a presentar una panorámica general y actualizada del socialismo en Cantabria. Primero realiza un breve estado de la cuestión, remarcando lo fragmentario de las entregas previas e incidiendo en las lagunas existentes en el estudio del movimiento socialista regional, para a continuación utilizar la figura del líder socialista Antonio Ramos González como hilo conductor de su relato. Un relato centrado en la reconstrucción de la trayectoria, desde sus orígenes hasta el exilio posterior a la guerra civil, de las organizaciones del socialismo, fundamentalmente, la Federación Obrera Montañesa y la Federación Socialista Montañesa.

Finalmente, el libro lo cierra Pedro Barruso Barés presentando el proyecto *Diccionario biográfico del socialismo español* del Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias, que tiene como objetivo, además de satisfacer una carencia que la historiografía española sobre el socialismo padecía, a diferencia de otras de su entorno, como la francesa, la búsqueda de fuentes para la historia del socialismo español. Fuentes que el autor localiza y

analiza en tres grandes grupos: las emanadas del propio socialismo, las producidas por la represión de guerra y posguerra y las relacionadas con el exilio.

Isaac Martín Nieto